

Guayaquil, 12 de abril de 2019

PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
AGROINDUSTRIAS Y COMERCIALIZADORA INDUSTRIASJOHANY S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Informo a ustedes que he procedido al análisis de las partidas contables contenidas en los Estados
Financieros de la empresa AGROINDUSTRIAS Y COMERCIALIZADORA INDUSTRIASJOHANY S.A. Cortados el 31 de diciembre del 2018.

Como parte de mi verificación he realizado la comprobación de los movimientos que
recoge tanto el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios
en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo dando fe que los mismos presentan adecuadamente
las transacciones y operaciones ocurridas en el ejercicio mencionado.

He procedido de acuerdo a las normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia
de Compañías, observando que la empresa mantiene ordenadamente tanto los Libros Sociales,
Societarios y Contables, debiendo destacar la colaboración que recibí de parte de los Principales
y Empleados de la empresa, lo que ayudó sobremedura en mi estudio y verificación tanto de
procedimientos como de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera de
general aceptación.

Puedo concluir y afirmar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la
empresa AGROINDUSTRIAS Y COMERCIALIZADORA INDUSTRIASJOHANY S.A., al
31 de diciembre del 2018 son confiables en todas y cada una de sus cifras, por lo que recomiendo
a la Junta General de Accionistas de la empresa AGROINDUSTRIAS Y
COMERCIALIZADORA INDUSTRIASJOHANY S.A., dar la aprobación a los mismos, ya
que en ellos se encuentran reflejados los movimientos y transacciones generadas por la empresa en
el ejercicio 2018.

De la Junta de Accionistas de la Empresa AGROINDUSTRIAS Y COMERCIALIZADORA
INDUSTRIASJOHANY S.A.

Atentamente,

CPA JORGE CALDERON
Comisario Principal